



123357

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "NUEVO SISTEMA DE GUARNICIONES SIN ANILLAS PARA COLGAR CORTINAS, VISILLOS Y ANALOGOS PROVISTO DE LISTONES DE CORREDERA Y POLEAS" (sexto grupo, clase 55), a favor de la Firma AUGUST ENDERS Aktiengesellschaft, entidad alemana, residente en Oberrahmede 1/ W. (Alemania), (sin más señas).

Este invento se refiere a una guarnición para colgar cortinas, visillos y análogos provista de listones de corredera y poleas, cuyo eje lleva dispuesto por uno de sus extremos un estribo preferentemente en forma de U y cuya rama libre se sujeta por detrás del listón de corredera.

Esta clase de poleas con estribo en forma de U son ya conocidas por sí mismas. En las formas de ejecución usuales y corrientes la rama libre del estribo que rodea a la polea en forma de puente, sirve de guía y seguridad a la misma contra su deslizamiento fuera del listón, a cuyo fin pasa pegando con el canto o parte posterior de dicho listón. Esta colocación casi en íntimo contacto de la rama libre del estribo contra la parte posterior del listón requiere que, desde un principio se cuelgue en el estribo una anilla especial a la que se cose luego la orilla superior de la tela de las cortinas o visillos. Cada vez que hay que lavar la cortina o el visillo hay que descoser



2.-

esos dobladillos y volverlos a hacer para colocar de nuevo las col-
gaduras. Ahora bien, ese inconveniente se remedia conforme al presen-
te invento por el hecho de que la rama libre del estribo, que rodea
al listón o varilla, presenta tal separación de la parte posterior
de esta última o tiene tal juego respecto a ella, que la cortina pro-
20 vista por ejemplo por su orilla superior de aberturas u orificios pa-
ra pasar la cinta, se cuelga directamente del estribo, cuyo extremo
libre sirve así inmediatamente de gancho de suspensión. De esta suer-
te se consigue la ventaja de poderse suprimir una anilla o gancho es-
25 peciales, dispuestos en el estribo para sujeción de la cortina, así
como cualquier trabajo de costura, puesto que la colgadura se coloca
simple y rápidamente en los estribos de las poleas, metiéndose y sa-
cándose con la mayor comodidad. La polea, conforme al invento, va gui-
da de tal modo sobre un listón de corredera o varilla, de preferencia
30 con perfil en C, que la rama libre del estribo que rodea dicho listón,
en cualquier posición que tome la polea entre los puentes a ambos la-
dos del listón, está colocada a cierta distancia de la parte posterior
del listón, de tal suerte, que se evita todo entorpecimiento que pueda
producir el deslizamiento de la rama del estribo sobre el listón, ob-
35 teniéndose una marcha especialmente suave y segura de las poleas. Para
facilitar aún más especialmente la suspensión de la cortina del estri-
bo de las poleas, puede doblarse un poco hacia fuera el extremo libre
de la rama del estribo que rodea al listón o varilla de corredera.

En el dibujo adjunto se representa, por vía de ejemplo, una forma
40 de ejecución de la nueva guarnición sin anillas.

La figura 1 es la vista de un trozo de listón de corredera con dos
poleas y una cortina colgada directamente de los estribos de esas po-
leas.

La figura 2 es una vista posterior de la figura 1.

45 La figura 3 representa un corte transversal a través de la figura
1 por la línea A-B.



La figura 4 ilustra una polea con un estribo cuya rama libre está un poco curvada por su extremo superior.

El listón de corredera 1 tiene su perfil en forma de Q y lleva arriba un puente transversal 2. Las poleas 3 son guiadas de tal modo por los puentes 4 y 5 del perfil en forma de Q, colocados uno enfrente de otro, que se evita por completo la salida de las poleas fuera del listón o carril 1. Cada una de estas poleas lleva dispuesto un estribo 6 en forma de U, una de cuyas ramas 7 forma con su extremo curvado hacia dentro el eje 8 de la polea 3, mientras que la otra rama 9 se sujeta por detrás del listón de corredera 1.

Así pues, conforme al invento la rama libre 9 del estribo 6 queda a tal distancia de la cara posterior de dicho listón o tiene tal juego con respecto al mismo, que la cortina 12 provista por su orilla superior 10 de aberturas 11 o de una cinta cosida que forme los ojales, puede colgarse directamente de los estribos 6, evitándose así el empleo de anillas especiales para sujetar la cortina, así como también todo trabajo de costura, puesto que se coloca la cortina en los estribos de las poleas. Como se representa en la figura 4, el extremo libre de la rama del estribo 9 puede doblarse ligeramente hacia fuera, con lo que aún se facilita más la operación de colgar la cortina. Y como las poleas 3 ván guiadas en el listón de corredera 1, de tal manera que la rama libre del estribo 9 siempre está a cierta distancia de la cara posterior del listón 1, y por lo tanto, no puede deslizarse sobre él, se obtiene una marcha especialmente suave y ligera del dispositivo de suspensión. Claro es que el invento no se limita solamente a los listones de corredera con listón en forma de Q sino que estos pueden ser de cualquier otra construcción, con tal de que impidan la salida o desprendimiento de las poleas fuera del listón. El estribo 6 puede hacerse de alambre, y para darle más resistencia prensarle en plano por su parte superior. Para asegurar el estribo 6 a la polea 3, la parte de aquel que forma el eje 8 de dicha polea 3 va provisto delante y detrás de esta última de presiones



planas, cada una de las cuales contiene un ensanchamiento 13.

80 Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 115 de la vigente Ley de Propiedad Industrial, por corresponder al privilegio presentado en Alemania bajo el número 1.154.857 con fecha 16 de Diciembre de 1.930.

NOTA

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

Reivindicaciones

1.- Nuevo sistema de guarnición sin anillas para colgar cortinas, visillos y análogos provista de un listón o varilla de corredera y de poleas, cuyo eje vá provisto por uno de sus extremos de un estribo preferentemente en forma de J, y cuya rama libre sujeta por detrás el listón de corredera, caracterizado por el hecho de que la rama libre del estribo, que sujeta por detrás el listón de corredera, está a tal 90 distancia del canto posterior de dicho listón o tiene tal juego con respecto al mismo, que la cortina, provista en la orilla superior de su tela de aberturas u ojales para la cinta, pueda colgarse directamente del estribo.

2.- Nuevo sistema de guarnición sin anillas según la reivindicación 95 1, caracterizado por el hecho de servir exclusivamente de guía de las poleas un listón de corredera perfilado, por ejemplo, en forma de C, mientras que la rama libre del estribo se mantiene siempre a una cierta distancia de la cara posterior del listón.

3.- Nuevo sistema de guarnición sin anillas, según las reivindicaciones 100 1 o 2, caracterizado por el hecho de que el extremo de la rama del estribo que se sujeta por detrás del carril de corredera va doblado hacia fuera.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVO SISTEMA DE GUARNICION SIE ANILLAS PARA COLGAR CORTINAS, VISILLOS Y ANALOGOS, PROVISTO DE LISTONES DE CORREDERA Y POLEAS" (sexto grupo, clase 55),

5.-



según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 20 de Junio de 1.931.

pp: Firma August ENDERS, Aktiengesellschaft

[Handwritten signature]

123307

123307



Fig. 1

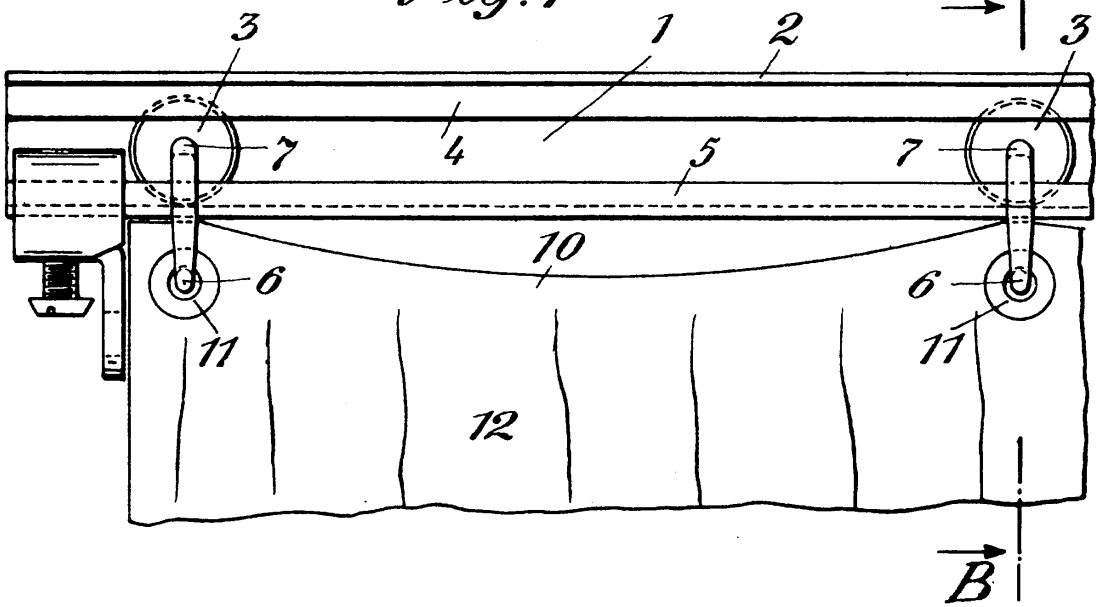


Fig. 2

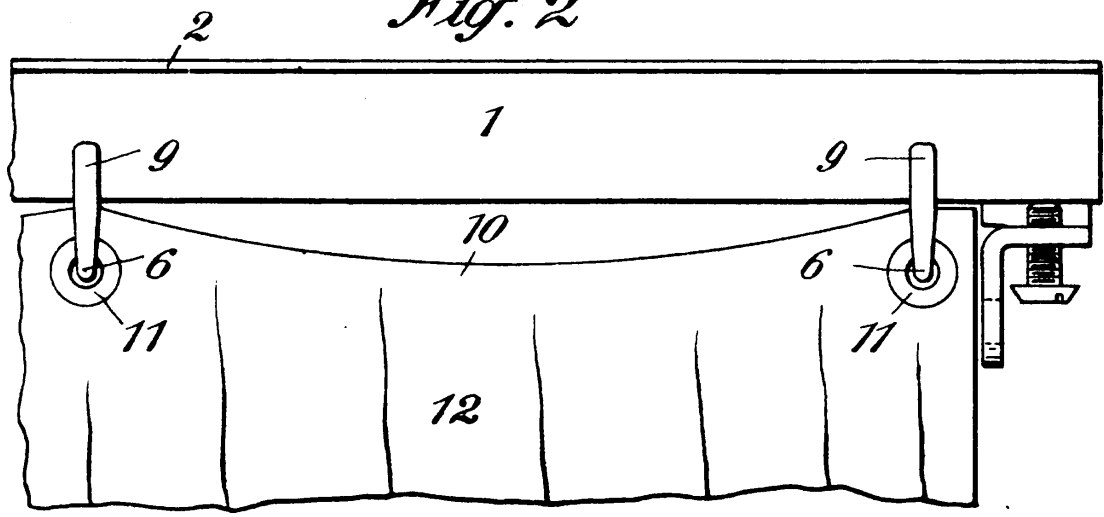


Fig. 3

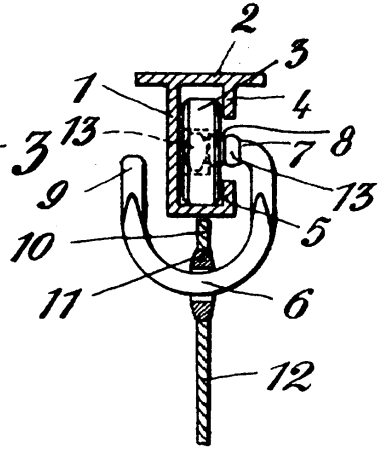
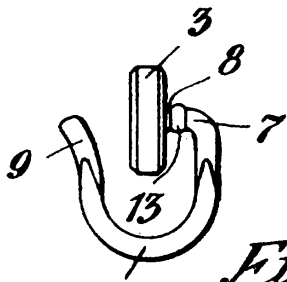


Fig. 4



made variable
 pp: Firma August Enders Aktiengesellschaft